

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

|                                    |  |   |
|------------------------------------|--|---|
| <i>Director de control Interno</i> | <b>JASSON ALBERTO<br/>DE LA ROSA ISAZA</b> | <i>Período evaluado: 15 de<br/>Noviembre de 2017 a<br/>marzo 14 de 2018</i> |
|                                    |  | <i>Fecha de elaboración: 14<br/>de marzo de 2018</i>                        |

El artículo 9 de la ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” del 12 julio de 2011, establece la responsabilidad que tiene el Jefe de la oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada cuatro meses en la página web de la entidad un informe que dé cuenta el estado de Control Interno del Tecnológico de Antioquia.

Para dar cumplimiento a esta norma presentamos y publicamos en la página Web del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria el informe correspondiente al cuatrimestre comprendido entre el 15 de noviembre de 2017 a 14 de marzo de 2018

El informe se presenta de acuerdo con la nueva estructura del Modelo Estándar de Control Interno vigente con la expedición del Decreto 943 de 2014, por la cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno y se implementa el Manual Técnico del MECI para el Estado Colombiano.

### Módulo de Control de Planeación y Gestión

#### Dificultades

- En la vigencia 2017 la institución de manera incipiente ha hecho la transición al nuevo modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.
- De acuerdo a lo establecido en la Resolución 1499 de 2017, la cual entre otras deja sin vigencia la ley 872 de 2003, se persiste en la aplicación de auditorías internas de calidad, por parte de coordinación de Aseguramiento de la Calidad, bajo la versión NTCGP1000:2009 e ISO 9001-2008, inobservando las reiteradas advertencias hechas por la Dirección de Control interno por diferentes medios y en diferentes espacios institucionales.
- La programación académica presenta deficiencias en su dinámica institucional, generando reprocesos, como se evidencia en los informes de atención al cliente y las encuestas de satisfacción realizadas por la institución.
- Se identifica debilidad en los canales de comunicación e información, ya que no se interrelacionan los procesos estratégicos, misionales y de apoyo en el Tecnológico de Antioquia para que se puedan identificar oportunidades de mejora y así contribuyan al fortalecimiento y sirvan como herramienta gerencial para la toma de decisiones de manera pertinente, en sincronía con los objetivos institucionales.
- La institución no cuenta con un sistema de información óptimo de organización y suministro de datos. De esta manera se recomienda la continuidad del proyecto denominado sistema integrado



de información. Vale la pena advertir que se conformó el comité estratégico del sistema integrado de información, mediante Resolución 201 del 6 de marzo de 2017.

- El mapa de riesgos institucionales requiere de una nueva formulación con una identificación más rigurosa de los factores internos y externos de cada proceso, que puedan dificultar el cumplimiento de metas y objetivos. Por lo tanto, es conveniente mejorar las herramientas de registro, control e identificación de oportunidades, para mayor funcionalidad en el seguimiento por parte de las áreas y la oficina evaluadora, y que los resultados aporten mayor efectividad a la gestión institucional.
- La correcta identificación y evaluación de los riesgos se constituye en un elemento fundamental en la gestión de las instituciones de educación superior como el Tecnológico de Antioquia, que transita en un entorno cada vez más globalizado y sofisticado. En este sentido, anticiparse a situaciones potencialmente adversas supone una ventaja competitiva que contribuye de forma sustancial a lograr los objetivos estratégicos marcados en la institución. El riesgo es un elemento consustancial a la propia actividad de la organización y es inherente a cualquier tipo de actividad; lo que hace absolutamente imprescindible, gestionarlo de forma adecuada. De lo anterior podemos concluir que es de vital importancia discutir el tema en el comité coordinador de control interno de acuerdo a lo definido en el Decreto 648 de 2017, en especial el artículo 2.2.21.1.6, literal g.
- Los indicadores de Gestión, requieren que se efectúe de manera periódica, un mayor análisis, en lo referente a la identificación, concordancia, utilidad y oportunidad.
- Se observaron limitaciones para la formulación, actualización y seguimiento del mapa de riesgos de corrupción.
- Es necesario actualizar y fortalecer el Código de buen gobierno del Tecnológico de Antioquia, que permitan la socialización de los valores corporativos y la interiorización a cada uno de los servidores de la Institución.
- Es importante fortalecer las estrategias de Gobierno en línea, teniendo en cuenta las fechas de implementación relacionadas en los decretos 2573 de 2014 y el 1078 de 2015.
- La entidad debe establecer procedimientos que le permitan evaluar permanentemente la satisfacción de los clientes y tomar las acciones de mejora pertinentes con respecto a los servicios ofrecidos en el Tecnológico de Antioquia, y su seguimiento.
- Fortalecer mediante estrategias institucionales la atención al ciudadano.

## Avances

Se hace entrega periódica al señor Rector de los avances a nivel institucional de la Ley de transparencia y de los factores que evalúa el ITN, la última revisión se realizó en el pasado mes de diciembre de 2017, arrojando



una calificación de 75.76%, lo que ubica a la institución en un nivel de riesgo moderado. Se verificó el nivel de cumplimiento del control interno contable realizada bajo las directrices emitidas por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 357 de 2008, de esta forma la Dirección de Control Interno evaluó el control interno contable de la vigencia 2016 obteniendo una calificación de 4.98 sobre 5 ubicándose en un rango óptimo. Se evaluó el Sistema de Control Interno del Tecnológico de Antioquia durante la vigencia 2016, de acuerdo a lo establecido en la ley 87 de 1993 y la 1474.

En cuanto al cumplimiento de la estrategia GEL Gobierno en Línea y ley 1712, esta dirección mediante la aplicación de la matriz emitida por la Procuraduría General de la Nación, la institución se encuentra en un nivel de avance del 79%.

El Tecnológico de Antioquia I.U, recibió registros calificados para las Maestría en Gerencia de Mercadeo y la Maestría en Gerencia Financiera, Maestría en Gestión de Tecnologías de la información y se encuentra a la espera de los actos administrativo expedidos por el Ministerio de educación Nacional.

Con el propósito de fortalecer el programa de gestión humana durante la vigencia 2017, implementó el plan de mejoramiento producto de la evaluación del clima organizacional, utilizando estrategias.



**MASAJE RELAJANTE:**

¿Quién no disfrutaría con un buen masaje relajante en un ambiente de armonía y relax? Ya sea en el cuello, en la espalda, en los pies, en la cara, o en el pelo, un masaje relajante nos aporta gran cantidad de beneficios tanto para el cuerpo como para la mente:

- ✓ Mejora la circulación sanguínea.
- ✓ Elimina toxinas y células muertas.
- ✓ Alivia dolores musculares leves.
- ✓ Hidrata la piel.

(<http://eselta.com/5-beneficios-de-un-masaje-relajante/>)

Desde el programa de Bienestar Laboral, se invita a todos los colaboradores del Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, para que disfruten de un masaje relajante, **todos los viernes, de 7:30 a 12:00** en la **recepción del consultorio médico**. Los interesados deben separar su cita en la **extensión 1072**.

*No esperes más, ¡asiste tú también!...  
...Solo relájate y disfruta...*



Como desarrollo de la estrategia de bienestar institucional se llevó a cabo el encuentro de familias del Tecnológico de Antioquia.





Como estrategia pedagógica para fortalecer los principios y valores corporativos, la institución promueve a “SERVUXIN”, el personaje que nos habla continuamente de la excelencia en el servicio, con el que realizó un recorrido experiencial por nuestras instalaciones, donde más de un centenar de personas, pudo disfrutar de sonidos, colores, luces, texturas y olores, que los llevó por el mundo del buen servicio. Espera todas las semanas en el TdeA, “Los Lunes de SERVUXIN”.



**SERVUXÍN  
Y EL BUEN SERVICIO,  
ES SÓLO UNA  
ESTRATEGIA  
PEDAGÓGICA.**



[www.tdea.edu.co](http://www.tdea.edu.co)

La institución ajusta y revisa periódicamente los procesos en respuesta a las sugerencias, quejas y reclamos, los resultados de la gestión, las necesidades y prioridades en la prestación del servicio, recomendaciones de los clientes externos e internos de la institución, lo anterior evidenciado en el informe de PQRS publicado en la página institucional con corte a diciembre 31 de 2017.

Tecnológico de Antioquia adopta el Sistema de Evaluación de Desempeño mediante Resolución 867 del 10 de septiembre de 2015, de acuerdo con los criterios legales y directrices que emana la Comisión Nacional del Servicio Civil, la cual esta publicada en la página institucional. Igualmente se evidencio la evaluación total de los servidores público.



Con el fin de ampliar y mejorar la infraestructura física de la Institución, se puso a disposición de la comunidad tecnológica el bloque 13 – Aulas.

En cuanto a la implementación Normas Internacionales de Contabilidad, la institución finalizó el periodo de transición de la resolución 533 de 2015, en cuanto a la implementación de éstas normas y a partir del 01 de enero de 2018, se presentará la información bajo éste marco normativo, de acuerdo al cronograma establecido por la Contaduría General de la nación.

La coordinación de egresados confeccionó la Política de Egresados y logró la publicación en el micro sitio, de igual manera se logró la actualización del logo de Egresados, publicación boletines, edición 5, 6, 7 y 8 y se realizó la solicitud a comunicaciones de actualización de contenidos el 24 de mayo, 1 de junio y 3 de octubre, 25 noviembre y 13 diciembre a un total 1649 egresados.

En cuanto a la internacionalización, la institución se propuso en la vigencia pasada, incrementar el número de docentes en actividades de movilidad internacional producto de investigación, de esta manera 31 docentes fueron ponentes en eventos académicos, de los cuales 22 de carácter internacional y 9 de carácter nacional, tal y como se puede visualizar en el siguiente gráfico de Movilidad:

#### Convenios Internacionales

| País           | Cooperante   |
|----------------|--|
| Argentina      | Universidad Nacional Arturo Jauretche                        |
| Brasil         | Universidade Federal Grande Dourados                         |
| Brasil         | UNICAMP  |
| Chile          | Universidad Central  |
| Chile          | Universidad de los Lagos                                     |
| Chile          | Universidad Técnica Federico Santamaria                      |
| Chile          | Universidad de la Frontera                                   |
| Chile          | Pontificia Universidad Católica de Valparaíso                |
| Chile          | Centro de Formación Técnica ENAC                             |
| Costa Rica     | Acción Global , Conciencia y Ambiente                        |
| Cuba           | Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría       |
| España         | Universidad de Valladolid                                    |
| España         | Universidad Politécnica de Cataluña                          |
| España         | Universidad Complutense de Madrid                            |
| España         | BIOSEOL  |
| España         | Universidad de las Palmas de Gran Canaria - Comisión Europea |
| Estados Unidos | Albany State University                                      |
| Estados Unidos | Central Georgia Technical College                            |
| Estados Unidos | Duolingo   |
| Estados Unidos | Tennessee State University                                   |
| Estados Unidos | Partners of the Americas                                     |
| México         | CENIDET  |
| México         | Universidad de Guadalajara                                   |
| México         | Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros               |
| México         | Universidad de Oriente                                       |
| Panamá         | Universidad de Panamá  |
| Portugal       | Instituto Politécnico Da Guarda                              |
| Suecia         | Universidad Linnaeus   |
| Multilateral   | FAEDPYME   |

#### Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento

#### Dificultades

#### Avances



La Dirección de control interno procedió a la evaluación y verificación de evidencias, en las distintas áreas de gestión, observando un grado de avance de cumplimiento de sus planes de acción a 31 de diciembre de 2017 que asciende al 96.92%, la distribución por proceso se relaciona a continuación:

| <b>EJECUCION PLAN DE ACCIÓN 2017</b>                     |                       |
|--|-----------------------|
| <b>AREAS DE GESTIÓN</b>                                  | <b>% cumplimiento</b> |
| <b>Vicerrectoría Académica</b>                           | 90,00                 |
| <b>Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas</b> | 97,00                 |
| <b>Facultad de Educación y Ciencias Sociales</b>         | 94,00                 |
| <b>Facultad de Ingeniería</b>                            | 94,00                 |
| <b>Facultad de Derecho y Ciencias Forenses</b>           | 95,00                 |
| <b>Dirección de Regionalización</b>                      | 97,00                 |
| <b>Coordinación de Autoevaluación</b>                    | 99,40                 |
| <b>Coordinación de Ayudas Educativas</b>                 | 100,00                |
| <b>Coordinación de Admisiones y Registros</b>            | 95,00                 |
| <b>Dirección de Internacionalización</b>                 | 100,00                |
| <b>Departamento de Ciencias Básicas</b>                  | 100,00                |
| <b>Coordinación de Biblioteca</b>                        | 100,00                |
| <b>Coordinación de Egresados</b>                         | 97,00                 |
| <b>Dirección de Extensión</b>                            | 95,00                 |
| <b>Secretaría General</b>                                | 97,00                 |
| <b>Comunicaciones</b>                                    | 99,00                 |
| <b>Dirección de Bienestar</b>                            | 100,00                |
| <b>Dirección Administrativa y Financiera</b>             | 96,00                 |
| <b>Dirección de Control Interno</b>                      | 100,00                |
| <b>Dirección de Investigaciones</b>                      | 100,00                |
| <b>Dirección de Planeación</b>                           | 90,00                 |
| <b>Porcentaje promedio de cumplimiento Institucional</b> | <b>96,92</b>          |

La Dirección de control interno, en coordinación con autoevaluación institucional, realizó auditoría conjunta para evaluar plan de mejoramiento institucional y por programas.



Durante la vigencia 2017 se ejecutó en un 100% el plan de auditorías de control interno.

Igualmente se hizo entrega y publicación de los informes que por Ley 1474 obliga a las oficinas de Control Interno.

Se realizó la evaluación al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, como consta en la certificación emitida por el DAFP adjunta:



## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN

La Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública, certifica que la Entidad **TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA**, a través del usuario **furag6157JP**, diligenció el Formulario de Reporte de Avances de la Gestión - **FURAG II** correspondiente al mes de octubre de 2017.

En constancia firma,

**MARIA DEL PILAR GARCÍA GONZÁLEZ**  
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

Carrera No. 12-62, Bogotá, D.C., Colombia \* Teléfono: 7395657 \* Fax: 7395657 \*  
Línea gratuita: 018000917770  
Código postal: 111711. [www.funcionpublica.gov.co](http://www.funcionpublica.gov.co) \* [eva@funcionpublica.gov.co](mailto:eva@funcionpublica.gov.co)



**Eje Transversal: Información y Comunicación**



## Dificultades

- Continuar con las gestiones institucionales para el fortalecimiento de los sistemas de información, que facilite los procesos de comunicación interna y externa, y permita que la información entre los procesos institucionales fluya de forma eficaz y eficiente.
- En cuanto a los sistemas de información y comunicación el TdeA debe establecer directrices claras para el manejo documental de tal manera que no haya contratiempos entre la correspondencia recibida y la respuesta que se genera al usuario y/o grupo de interés, situación que se supera con la adquisición de un software de administración documental.
- La institución debe fortalecer los mecanismos de consulta con distintos grupos de interés para obtener información sobre necesidades y prioridades en la prestación del servicio. El TdeA debe identificar los usuarios y/o grupos de interés a quienes van dirigidas sus productos y/o servicios

## Avances

Se realizaron dos piezas audiovisuales para el curso de "Políticas de Atención a la Primera Infancia" en el marco del convenio Panamá, Chile y Colombia. Se cuenta con los formatos de solicitud y seguimiento y con las piezas terminadas. 1 Video infográfico animado en 2D sobre Procesos de Exportación y 1 video animado en 2D para el curso de Neurociencias sobre el tema "Anatomía de la Mente". Se realizaron dos videos en formato de animación 2D para el curso virtual Saber Pro. De los mencionados productos se cuenta con los formatos de solicitud y seguimiento y con las piezas terminadas y publicadas en el canal de YouTube

Se montó el proyecto, con su componente de justificación y un análisis de costos de inversión para la producción de piezas dentro de la imprenta institucional. Se cuenta con proyecto en formato digital.

Se grabó un comercial para la difusión y venta del complejo financiero y centro de negocios del TdeA. Se tiene como evidencia, el guion literario, el guion técnico y las imágenes del video. En este momento se encuentra en proceso de post-producción. Videos y cuñas terminadas y difundidas, en medios internos y externos. Se realizaron comerciales para la campaña de inscripciones 2017-2 y 2018-1.

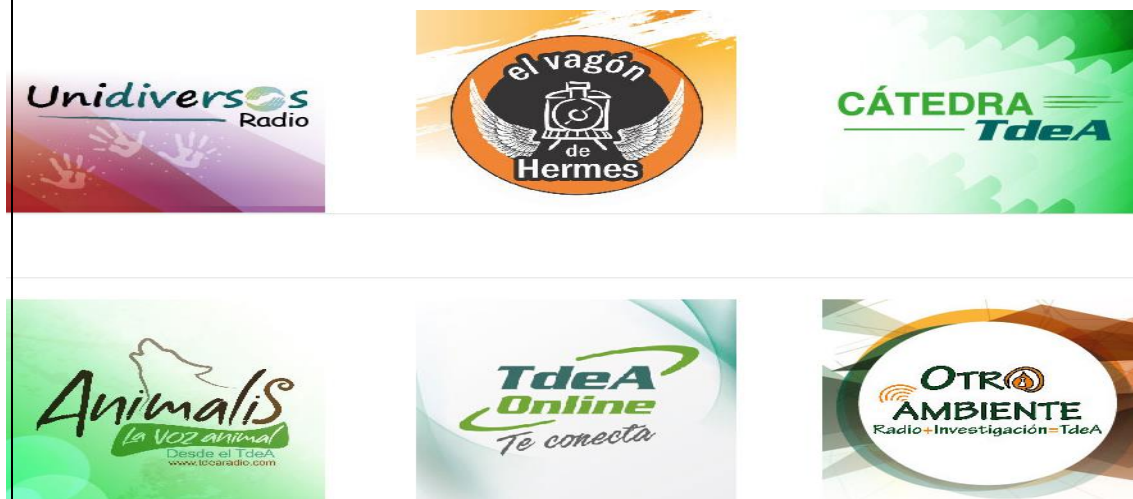
Los nuevos programas que se estructuraron y están en proceso de grabación y como evidencia se cuenta con las piezas de audio y con los formatos establecidos para el seguimiento y registro de estas propuestas, los nuevos contenidos son: La tejedora de coronas, Marketing Stereo, English Time, De Voz de Vos, Internacionalízate. Como series radiales se emitieron el especial "Empápate" "Territorios de Paz" "De igual a igual" "Música para Todos". Por medio del convenio con Zona Radio la emisora comunitaria del Norte de Medellín se emiten varios programas producidos por ellos, en TdeA Radio. Se realizaron las gestiones para lograr establecer redes de trabajo con otras emisoras universitarias de la ciudad, contamos con los correos enviados, los cuales no recibieron respuesta. Como eventos y activación se hicieron intervenciones con la nueva imagen de la emisora en dos momentos, una para el





público de estudiantes durante las jornadas institucionales y otra para los empleados dentro de las actividades de cierre de año, como evidencias quedan las fotografías de los eventos.

Se editaron boletines Marca y boletines que dan cuenta de la cultura de la calidad (90); se han editado y emitido nuevas series de videos (4) y emisiones programas radiales TdeA on Line (15), además de especial en directo de radio MarcaT; se editó una cartilla de cultura de la calidad; se repusieron piezas visuales con nuevo logos Marca T. ; se han ejecutados campañas informativas sobre la cultura de la calidad, se realizó un evento de Marca T con las regiones, con diferentes piezas comunicacionales, además se apoyaron jornadas Diálogos TdeA y reuniones con docentes. Se elaboró instrumento (encuesta) para medición.



Se ejecutan estrategias y acciones para visibilizar la internacionalización con diferentes piezas comunicacionales emitidas en los medios, lo anterior acorde con plan de acción de fomento a la internacionalización. Se traducen y emiten contenidos noticiosos en la página web en segundo idioma. Se apoyaron visitas, muestras y encuentros de internacionalización.



Se realiza seguimiento y administración de los contenidos en la web, acorde con los requerimientos institucionales y legales. Se administran y producen contenidos a través de los diferentes medios, con el apoyo de ayudas educativas, evidenciados en diferentes productos digitales. Se elaboró y aplicó



instrumento de evaluación (encuesta)

En el marco de la celebración de los 35 años de vida académica y administrativa del Tecnológico de Antioquia, el rector Lorenzo Portocarrero Sierra, hizo un llamado a cada uno de los actores académicos y a quienes están en su entorno: “A que nos sigan acompañando en este proceso de liderazgo para continuar formando ciudadanos de bien que tanto requieren la ciudad, la región y el país. Lo mismo que a cuidar este patrimonio del departamento, a hacer patria, preparando personas íntegras, que tanto se necesitan, en escenarios de inclusión, equidad y paz”.

En acto cívico celebrado en la Plaza de Banderas del TdeA, este 14 de marzo, se rindieron honores a los exrectores por su contribución al desarrollo histórico, al crecimiento y la proyección del Tecnológico de Antioquia al servicio de la educación superior del departamento y del país, el cual incluyó el descubrimiento en el sitio de una placa en su honor; al igual que un reconocimiento especial a la Policía Nacional, por su valioso servicio social, fiel a su visión como Institución garante y respetuosa de los derechos humanos, que afianza la convivencia mediante la educación ciudadana, la prevención, la mediación y la articulación interinstitucional.

### Estado General del Sistema de Control Interno

**FACTOR ENTORNO DE CONTROL, NIVEL SATISFACTORIO**, el modelo a este nivel le permite al Tecnológico de Antioquia:

- Contar con una Alta Dirección comprometida con el fortalecimiento del Sistema de Control interno, mediante la disposición de políticas de operación, especialmente la relacionada con el manejo del riesgo en la entidad; así como el mejoramiento de canales para la comunicación interna y externa en la entidad.
- Establecer mecanismos para la familiarización, actualización y divulgación de los programas de bienestar, inducción, re-inducción, planes de incentivos y el plan institucional de formación y capacitación.
- Disponer con un Comité de Coordinación de Control interno, que permita identificar las fortalezas y debilidades del Sistema, estableciendo las posibles acciones correspondientes.

**FACTOR INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN AVANZADO**, el modelo a este nivel le permite al Tecnológico de Antioquia:

- Administrar de forma continua la información proveniente de las sugerencias, quejas, peticiones, reclamos o denuncias de las partes interesadas (ciudadanía, proveedores, entes de control, entre otros), permitiendo la mejora de los procesos.
- Actualizar de acuerdo a las necesidades de la entidad el sistema de información utilizado para la recolección de las sugerencias, quejas, peticiones o reclamos por parte de la ciudadanía de manera



continua y permanente.

- Actualizar las Tablas de Retención Documental de forma periódica, bajo los lineamientos establecidos en la política de gestión documental.
- Garantizar que el sistema de información utilizado para la recolección de información interna y externa cuente con características tales como: la robustez para mantener la integridad, confiabilidad y facilidad para la consulta de la información, así como los mecanismos para su actualización tecnológica.
- Evaluar la estrategia de comunicación interna y externa (que incluye política, plan y canales de comunicación), para realizar las mejoras y/o actualizaciones a que haya lugar.
- Presenta y analiza los estados, informes y reportes contables requeridos por la normatividad vigente, utilizando la información de estos para la toma de decisiones - Garantizar el cumplimiento de los aspectos que responden a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.
- Verificar que el área de atención al ciudadano sea de fácil acceso a la ciudadanía según lo dispuesto en la ley manteniendo actualizados todos los protocolos de servicio.
- Divulgar los resultados de la rendición de cuentas por medio de su página web o publicaciones, así como mediante comunicaciones a las organizaciones sociales, usuarios y grupos de interés que participaron en el proceso.
- Formular posibles planes de mejoramiento de acuerdo a los resultados de la estrategia de rendición de cuentas, así mismo realizar al menos una audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía en el año.
- Contar con Inventarios documentales actualizados, así como medios para la preservación de la información digital (en el caso que aplique).
- Tener documentado el mecanismo para los riesgos de pérdida de información.

#### **DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO AVANZADO:**

- Analizar los resultados obtenidos a partir de las mediciones de los indicadores para determinar acciones correctivas sobre los procesos.
- Determinar la capacidad y consistencia de los indicadores de gestión.
- Mantener actualizados los procesos con las personas involucradas en el mismo.



- Mantener actualizado el mapa de procesos frente a cualquier cambio realizado.
- Mantener actualizado el Manual de Operaciones (o de procesos y procedimientos) cada vez que se efectúa una modificación a los procesos, procedimientos, indicadores y demás elementos que lo conformen.
- Contar con un proceso contable sólidamente estructurado y documentado, que además de tener en cuenta la regulación contable y la política institucional, sirva de insumo para la toma de decisiones.
- Ejecutar la política contable mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizadas en cualquier dependencia de la entidad son debidamente informados al área contable.
- Contar con los soportes documentales de los registros contables, debidamente organizados y archivados de conformidad con las normas que regulan la materia - Revisar y actualizar la política de comunicaciones de acuerdo las observaciones de los servidores y a la información suministrada por la ciudadanía y/o partes interesadas.
- Tomar las acciones pertinentes frente a la planeación institucional de acuerdo a los resultados del seguimiento al cronograma y las metas asociadas.
- Divulgar el Manual de Operaciones (o de procesos y procedimientos) con los cambios y mejoras realizadas.
- Garantizar el fácil acceso para todos los servidores de la entidad del Manual de Operaciones (o de procesos y procedimientos), de modo que este se convierta en una herramienta de consulta permanente.

#### **FACTOR ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO AVANZADO:**

- Mantener actualizada la Política de Administración del Riesgo, de acuerdo a los cambios del entorno e institucionales.
- Permitir a la Entidad el conocimiento y aplicación de la metodología de administración del riesgo de forma completa.
- Contar con un mapa de riesgo por proceso, el cual es revisado, actualizado y divulgado continuamente.
- Garantizar que los mecanismos de control y seguimiento permiten una adecuada administración del riesgo.
- Formalizar el mapa de riesgos institucional como una herramienta efectiva de seguimiento a aquellos riesgos identificados como críticos para el normal desarrollo de las operaciones de la Entidad, incluyendo los asociados a posibles actos de corrupción.



- Garantizar el conocimiento por parte de los servidores de todos los mecanismos relacionados con la Gestión del Riesgo.
- El cierre integral de la información producida en todas las áreas o dependencias que generan hechos económicos
- Tener adecuadamente identificados los riesgos de índole contable, gestionarlos y monitorearlos permanentemente, para tomar las acciones del caso.

#### **FACTOR DE SEGUIMIENTO SATISFACTORIO:**

- Ejecutar de manera correcta (cumpliendo plazos, objetivos y alcances) el Programa Anual de Auditorías.
- Determinar e implementar acciones correctivas y/o preventivas a los procesos, con base en el análisis de la información recibida de forma interna y externa.
- Formalizar el Plan de Mejoramiento Institucional, identificando las acciones que mejoren sustancialmente el desempeño de la entidad y resuelvan los hallazgos encontrados por los organismos de control.
- Formalizar el Plan de Mejoramiento por Procesos, dando lineamientos claros sobre mecanismos de contingencia en caso de presentarse fallas en el desarrollo de los procesos e identificando acciones que permitan superar estas fallas.

### **Recomendaciones**

La institución en el primer semestre de 2018 debe emprender la acción necesaria para dar cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1499 de 2017, en cuanto a la implementación del Modelo Integrado de planeación y Gestión MIPG.

- ✓ Como una instancia intermedia dentro del Sistema de Control Interno el Tecnológico de Antioquia tiene conformado el equipo MECI, integrado por representantes de las diferentes áreas y disciplinas académicas con las que cuenta la institución, el objetivo es que los mismos puedan replicar en sus grupos de trabajo los aspectos relevantes del Sistema de Control Interno, esta dirección recomienda reactivar y fortalecer el equipo MECI como instancia asesora de la alta dirección.
- ✓ Empoderar al representante de la Alta dirección, cuya función principal es la de administrar y dirigir



el proceso de fortalecimiento continuo y actualización permanente del Modelo Estándar de Control Interno del Tecnológico de Antioquia, actuando bajo las directrices establecidas por el Comité de Coordinación de Control Interno o quien haga sus veces y el señor Rector.

- ✓ El Tecnológico de Antioquia debe diseñar estrategias de socialización permanente de los principios y valores de la entidad a cada uno de los miembros de la comunidad institucional.
- ✓ Se requiere fortalecer capacitaciones en temas como riesgos, nueva norma ISO 9001:2015 y MECI para mejorar los procesos del Tecnológico de Antioquia y los controles a estos.
- ✓ Apropiar y fortalecer las TICs especialmente en el tema de la información veraz y oportuna que debe publicarse en la página web, por parte de los líderes de los procesos.
- ✓ Continuar con el Fortalecimiento de la cultura del autocontrol y del mejoramiento continuo con el fin de garantizar la sostenibilidad del Modelo Estándar de Control Interno.
- ✓ Revisar el comportamiento del flujo de la comunicación interna versus lo establecido en la política de comunicaciones, con miras a fortalecer de manera permanente una mayor fluidez.
- ✓ Fortalecer las estrategias de gobierno en línea, índice de gobierno abierto y cumplimiento de la Ley 1712, además del Sistema Único de Información de Trámites -SUIT, el cual es la fuente única y válida de información de los trámites que la institución ofrece a la ciudadanía con el propósito de hacer más visibles las actuaciones institucionales.
- ✓ Como recomendación transversal a todas las áreas del Tecnológico, se sugiere realizar el seguimiento periódico previsto en nuestro sistema de planeación Institucional, esta actividad es el ejercicio fundamental para la autogestión y la autoevaluación que deben de realizar todos los líderes de los procesos, como lo establece el Modelo Estándar de Control Interno.
- ✓ Continuar con seguimiento permanente a los derechos de petición.
- ✓ El Tecnológico de Antioquia debe estar en capacidad de alimentar el proceso de autoevaluación a partir de otros sistemas que le permitan ejercer el proceso de manera correcta.
- ✓ Ajustar y socializar los códigos de Ética y de Buen Gobierno, que como compromiso ético buscan garantizar una gestión eficiente, íntegra y transparente de cara a satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad universitaria.

\_\_\_\_\_  
ORIGINAL FIRMADO

**JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA**

Director de Control Interno Tecnológico de Antioquia I.U

